## BOLETIN

DE LA

## COMISION PROVINCIAL DE MONUMENTOS

## HISTORICOS Y ARTISTICOS DE BURGOS

PUBLICACION TRIMESTRAL

AÑO XIII 4.º Trimestre de 1934 NUM. 49

## Una estatua de la Cartuja de Miraflores

Hace ya bastantes años la Comisión de Monumentos, reunida el 13 de septiembre de 1915, escuchó de labios del que entonces era su Vice-Presidente D. Isidro Gil, de buena memoria, que corrían rumpres en la ciudad de haber desaparecido estatuas del sepulcro de los Reyes de la Cartuja de Miraflores: «Se acuerda, dice el acta, en vista de la gravedad de la denuncia, nombrar una comisión para que gire una visita, a fin de comprobar la verdad de dichos rumpres y, a propuesta del Sr. Salvá, se decide que asista la Junta en pleno, al siguiente día, a las tres y media de la tarde, y, en vista de lo que resulte de la visita, se acuerde el modo de instruir el oportuno expediente para obtener que las cosas vuelvan a su procedencia, y que se pida la declaración de Monumento Nacional».

En cumplimiento de este acuerdo, el 14 de aquel mes, fueron a la Cartuja los señores Vice-Presidente, D. Isidro Gil; Vocales natos, Alcalde de la ciudad, D. Manuel de la Cuesta; Director del Instituto, D. Tomás Alonso de Armiño; Arquitecto Provincial, D. José Calleja, y Jefe de la Biblioteca Provincial, D. Matías Martínez Burgos, y los Vocales académicos, D. Anselmo Salvá, D. Amancio Rodríguez, y el autor del artículo presente, quien por no acudir el Sr. Secretario, hizo sus veces, levantando circunstanciada acta de la visita, la cual se transcribe en el libro de las de nuestras sesiones y se publicó en periódicos de Madrid y de Burgos, cuando los hechos que se suponían realizados en la Cartuja adquirieron gran resonancia.

Fué recibida la Comisión por el P. Procurador de Miraflores y, llevando, por acuerdo de todos, la voz el Sr. Alcalde de Burgos, ma-

nifestó que «en la ciudad circulaban rumores de que en la Cartuja se venían haciendo restauraciones de algunas de las figuras que adornan el maravilloso sepulcro de Don Juan II, y que, con tal objeto, o con otro, habían salido del templo y de Burgos algunas estátuas; que asimismo se decía que la hermosa pieza de hierro repujado que sirvió de escudo para el llamador de la puerta exterior del monasterio, y que luego se trasladó a la de la clausura, no estaba tampoco en el lugar que ocupó y había sido sustituída por otra... y que la Comisión.... se había alarmado con tales rumores y se había apresurado a venir a averiguar lo que tuviesen de cierto, llevada además del gran amor que todos los burgaleses tienen por una tan famosa obra de arte como es la Cartuja».

A estas manifestaciones del Sr. Cuesta, contestó el P. Procurador, poniendo en duda la autoridad que pudiese tener la Comisión para intervenir en el asunto; añadjó que la Comunidad «había sido un elemento pasivo, limitándose a ver lo que se hacía con el permiso del Excmo. Sr. Arzobispo. Hizo historia de lo ocurrido, empezando por decir que años atrás el Sr. Conde de las Almenas... se lamentó del feo aspecto que presentaban los muros del claustro exterior... ofreció a los monjes recubrir tales muros de azulejos; que, para hacerlo, obtuvo permiso del Prelado y a costa de dicho Sr. Conde. quedó hecha la obra, gastando una cantidad que ningún burgalés ha gastado en tal monumento. Que más adelante, el propio Conde, con igual permiso, llevó a Madrid la pieza de hierro a que el Sr. Alcalde se refiriera... con objeto de hacerla copiar, y que trajo luego dos reproducciones de ella que se han colocado en las puertas antes mencionadas, sin haber devuelto el original, y sin que pueda decir cuál es su ánimo al retenerla, pues no sabe si pensará o no, colocarla en la puerta principal... Que en una ocasión, no sabe en qué fecha, el referido Sr. Conde habló a la Comunidad de lo conveniente que sería restaurar todas las figuras del sepulcro central que están rotas o faltas de algún miembro...; que trajo de Madrid un artifice, cuyo nombre ignora, y el cual hizo varios vaciados o apretones de figuras del sepulcro y del retablo, y que el Sr. Conde se llevó a Madrid una o dos figuras, no sabe cuántas, la cual, o las cuales, devolvió restauradas, y se ha llevado también, no sabe si en igual ocasión o posteriormente, otra figura, la que representa la Caridad, a la que faltaba una mano, figura que hasta la fecha no ha vuelto; y pará que no pudiera notarse la falta, se cambiaron de lugar otras estatuas, las cuales el propio P. Procurador ha vuelto a los lugares que ocupaban ... ».

En vista de estas manifestaciones, varios de los presentes hicieron algunas preguntas para aclarar los hechos, contestando a las cuales el citado P. Procurador «contestó que no podía determinar de un modo preciso cuándo fué llevada a Madrid la pieza de hierro. no sabiendo por lo tanto si hacía unos diez meses, como creía alguno de los individuos de la Comisión; pero asegurando que desde luego hace más de seis que se hallan puestas las copias en las puertas de la Cartuja».

Después de esto, los individuos de la Comisión desearon ver las nuevas piezas de hierro, las cuales vieron en efecto, y las estatuas. Entraron en la iglesia y examinaron, en el sepulcro central, la figura que ha sido restaurada y el lugar que ocupaba la estatua llevada a Madrid.

«La distancia, dice el acta, a que pueden contemplarse, a través de la verja las labores del sepulcro, no permitió hacer un examen minucioso de la figura restaurada; y aunque el P. Procurador ofreció abrir la verja para que entrando al recinto por ella cerrado pudiera hacerse una inspección detenida, la tardanza en hallar la llave, que no pareció mientras allí estuvimos; la escasez de luz, por ir avanzando la tarde, y la concurrencia de un público numeroso que, habiéndose dado cuenta del objeto de nuestra visita, procuraba inquirir algo de lo que la Comisión hiciera o dijere, movieron a ésta a dar por terminada la inspección acordada, y despidiéndose del Padre Procurador, regresar a Burgos, acordando, antes de separarse, celebrar a la brevedad posible una reunión en la cual, leída la presente acta, y oído el parecer que los individuos de la Comisión hayan formado... resolver lo que estimen conveniente».

Así comenzó una cuestión que fué objeto de apasionados debates en la Prensa, en la Comisión y en las Academias.

No he de hacer ahora, aunque fuera harto interesante, una historia de cuanto ocurrió entonces.

La Comisión, en 17 de septiembre, acordó que para evitar se repitiesen hechos como los denunciados, se pida cuanto antes que la Cartuja sea declarada Monumento Nacional, y que se procure vuelvan, a su lugar debido, los objetos desaparecidos de aquel Monasterio.

Volvió en efecto, al poco tiempo, la pieza de hierro que solía, impropiamente, llamarse *mirilla*, y que tanto tiempo hacía estaba fuera de Burgos. Se tramitó el expediente para la declaración de Monumento Nacional, con incidencias de todo género; con la oposición, más o menos velada, del entonces Arzobispo de Burgos, Sr. Cadena y Eleta, con campañas de prensa apasionadas contra la Comisión, con

la amenaza repetida en letras de molde, de que si la declaración llegase los Cartujos abandonarían su morada. La Academia de Bellas Artes de San Fernando informó favorablemente la petición de que la Cartuja fuese Monumento nacional, y pasado el asunto a la de la Historia, hubo diversidad de pareceres y un voto particular en el que se indicaba que estando bien atendido el edificio no parecía oportuno, por el pronto, hacer la declaración, voto al cual se atuvo el Ministro de Instrucción pública, D. Julio Burell para desestimar lo que la Comisión pedía.

Transcurridos unos años, un hombre inteligente y amantísimo de nuestros monumentos dió la voz de alarma, indicando la necesidad de realizar en la Cartuja obras de consolidación. La autoridad de quien así pensaba, mi gran amigo el arquitecto D. Vicente Lampérez, me hizo, pues era yo ya entonces Presidente de la Comisión, rogarle que me acompañase a ver al Prelado Diocesano, que lo era a la sazón el Emmo. Sr. Cardenal Benlloch, para exponerle el caso, puesto que la Cartuja pertenece a la Mitra.

Con el entusiasmo que el inolvidable Cardenal ponía en cuanto con el arte se relacionase, nos escuchó atento y nos preguntó qué medios estimábamos más oportunos para evitar los peligros que a la Cartuja amenazaban.

Hube de contestarle yo que, puesto que la orden del Sr. Burell no significaba, en último caso, más que un aplazamiento, estaba abierta la puerta para obtener una solución definitiva, si el expediente por nosotros incoado en 1917 se volvía a poner en marcha, para lo que estimaba necesario mediase una petición expresa del Arzobispado, la cual diese pie a la Comisión para un nuevo informe.

Aceptó el Prelado mi indicación, y para dar más solemnidad al caso, propuso, y no hay que decir que yo lo acepté gustoso, ir en persona a una junta de la Comisión, y exponer ante ella su deseo.

En efecto, el 14 de diciembre de 1922, reunida nuestra Comisión, escuchó de labios del Sr. Benlloch que entendía necesario, para la conservación de la Cartuja de Miraflores, el que tuviese la categoría de Monumento nacional.

Oyó la Junta con singular agrado estas manifestaciones, acordó solicitar se abriera de nuevo el expediente, y bien pronto se obtuvo la Real orden de 5 de enero de 1923, en la que se lée: «Considerando que el informe de la Academia de Bellas Artes de San Fernando está dictado por unanimidad y que el voto particular de la Academia de la Historia fué desechado por ella misma por mayoría de votos, sin que en realidad de verdad signifique el citado

voto particular una discrepancia de fondo, que solo se refiere a la oportunidad del momento en que debe hacerse la declaración...»

Tras de otros considerandos, se declara Monumento nacional la Cartuja de Miraflores, por lo que se refiere a la Iglesia y Capillas.

Poco tiempo después, venía a Burgos, en persona, el Ministro de Instrucción Pública, Sr. Salvatella, para visitar el Monumento, trayendo consigo al Arquitecto D. Pedro de Muguruza, quien inmediatamente formuló proyectos que, como otros posteriores, se han llevado a cabo con inmensa ventaja para la conservación de tan hermosa joya burgalesa y, hay que decirlo, con el aplauso y la cooperación de la Comunidad Cartujana, que no se ha sentido molestada en lo más mínimo, sino satisfecha, al ver el interés con que los Gobiernos de la Monarquía y de la República atendían a su templo.

Parecía estar ya liquidado, a entera satisfacción de todos, el enojoso asunto que comenzara en 1915.

Aún restaba un cabo suelto, el de la estatua, o las estatuas del sepulcro, llevadas a Madrid.

En el verano de 1933, el entonces Prior de Miraflores, tan querido en Burgos, P. Edmundo Gurdon, tuvo la atención, sabiendo cuanto se interesa la Comisión que presido por la Cartuja, de venir a verme para decirme que un joven Profesor americano, dedicado especialmente a investigaciones acerca de Gil de Silóe, que había permanecido algún tiempo en Burgos, y había estudiado los sepulcros de la Cartuja, sabía que una estatua del central, había sido vendida en los Estados Unidos, indicándose en el catálogo que anunció la venta, su procedencia de Miraflores.

Me interesó lo que es de suponer esta noticia; rogué al buen Cartujo procurase que el citado Profesor nos remitiese un ejemplar de dicho catálogo o noticia concreta de la obra, y el P. Gurdon se brindó a complacerme con el mayor entusiasmo. Desde Italia, después de haber dejado nuestra Cartuja, me escribió una carta fechada en la de Pavía el 26 de junio último, de la cual dí cuenta, ploco hace, a la Comisión que presido, y en la que se leen estas líneas: «Tres días ha recibí una carta fechada en Cambridge (Estados Unidos) a 8 del mes de abril próximo pasado, de Mr. Harold Wethey, aquel joven norteamericano que vino a Burgos para estudiar las obras de Gil de Silóe, y de quien ya le he hablado a V. Pues bien, después de muchas pesquisas hechas con un afán tanto más loable cuanto es completamente desinteresado, por fin dió con el paradero de la estátua del Apóstol Santiago, que el Conde de las Almenas sacó del sepulcro de los Reyes en la iglesia de la Cartuja,

y que fué después vendida con los demás objetos de su colección. La compró una señora americana en Nueva York para su colección particular de antigüedades; eso ya me lo dijo el Sr. Wethey en una carta que recibí de él... meses atrás... había ido a visitar a aquella señora en su casa, pero no había podido verla. En esta última carta me dice que volvió a visitar a la referida señora y pudo entonces verla y hablar con ella. Es una señora viuda y rica. El la contó toda la historia de la estatuita, que ella ignoraba por completo, pues no sabía nada de su procedencia. Manifestó sumo interés, y también extrañeza, al oir la relación, y al enterarse de que la estatuita procedía del sepulcro de los Reyes de Miraflores, y dijo, por fin, que en su testamento, legaría dicha estatuita a la Cartuja... Quizás esto se lo había sugerido el mismo Sr. Wethey... en su última me incluyó una fotografía de Santiago, que con sumo gusto se la regalo a V. y se la mando adjunta».

No hay que decir el efecto que en mí, primero, y en la Comisión de Monumentos después, causó ésta carta. Acordamos dar las gracias más expresivas al P. Gurdón, y a Mr. Wethey, y rogar a éste que nos indicase el nombre de la señora de Nueva York, propietaria de la estatua, para mostrarla también nuestra gratitud.

Poco después, en Agosto último, el joven Profesor norteamericano ha vuelto a Burgos para continuar sus trabajos, que pronto cristalizarán en un libro. He tenido la satisfacción de conocerle y hablarle largamente, apreciando cuán bien ha estudiado la escultura burgalesa.

Supe, de sus labios, que la señora propietaria de la tan citada estátua, acaso por temores explicables, aunque se la había mostrado y permitido la fotografiase, exigía que su nombre quedase ignorado hasta el momento en que la disposición testamentaria, ofrecida llegue a ponerse en ejecución.

Hablando con el Sr. Wethey, le expresé el deseo de poseer un ejemplar del catálogo en que la estatua se ofreció a la venta; me mannifestó que él le conocía pero que creía difícil poder adquirirle; y luego, pocos días hace, ha tenido la gentileza de enviarme una nota de cuanto dicho libro trae referente al caso, transcrita, me dice, del catálogo de venta, impreso en Nueva York en 1927, con el título de Spanish Art. Collection of the Conde de las Almenas, página 214.

«ESTATUA DE ALABASTRO DEL APOSTOL SANTIAGO». Por Gil de Silóe; fines del siglo XV.

Además de ser una obra de arte de la transición entre gótico

y renacimiento, se le atribuye más importancia a esta estátua, que se menciona en los archivos de la Cartuja de Miraflores cómo una de la serie de estátuas de alabastro hechas, para un refablo, por Gil de Silóe, el famoso converso, o judío convertido. El Santo Patrón de España se muestra a la manera de los peregrinos, que solían ir a su tumba en la Edad Media, melenudos, barbudos, con su cayado y calabaza; y a más provisto con el atributo apostólico de un libro. En la mano tiene el sombrero de ala ancha, adornado con una concha; sobre los hombros, la ancha capa abrochada al cuello con otra concha por hebilla; otra concha parece sujetar la faldilla del saco de cuero. El Santo está en postura de descanso, con el peso del cuerpo apoyado en la pierna derecha y con la larga túnica arrollada en la mano derecha. La cabeza es una obra de arte de talla en piedra, en pequeña escala, pero intensamente delicada en su boca y ojos; tiene las cejas levantadas hacia arriba, como si estuviera sumido en sus pensamientos. La escuela gótica de Silóe es evidente en los pliegues de la vestimenta, discretamente engalanada con un ligero motivo en oro imitando tela; se ven toques dorados en el cabello y barba, en los bordes de la túnica y capa, y en el zurrón de cuero. El tiempo ha dado un color muy hermoso al alabastro. La estátua se halla en perfecto estado de conservación».

Hasta aquí, fielmente traducido al castellano, lo que dice el catálogo circulado en los Estados Unidos para la venta de la colección de que la estátua formaba parte.

Mr. Wethey acompaña a su nota una carta brevisima pero en la cual se hace una afirmación de interés: «En el catálogo, dice, se lée que la estátua formaba parte de un retablo, basado éste informe en el archivo de la Cartuja; una noticia completamente errónea por supuesto». Una noticia errónea, digo yo, pero acaso inventada con justificado motivo.

No creo preciso, tras esta larga relación documentada, ciertamente aburrida para el lector, pero no inútil, hacer ningún comentario.

Los hechos son tan elocuentes que no le necesitan. A este artículo acompaño una lámina en que se reproduce la estatuita, conforme a la fotografía enviada por Mr. Wethey, desgraciadamente no muy perfecta.

A falta de la estátua, mientras llega el momento de que vuelva a la Cartuja, habremos de contentarnos con tenerla entre las páginas de nuestro Boletin, constando en ellas la gratitud hacia esa dama americana que ha ofrecido restituir la obra de arte al lugar de donde salió.

Nuestra Comisión, que tanto luchó en este asunto, que se vió tan injusta y despiadadamente combatida, querría también, sin duda, que quienes aquellas campañas hicieron, quienes se atrevieron a poner en duda nuestra buena fe y nuestro amor a Burgos, sin pararse a pensar que mis compañeros, y entre ellos recuerdo a los que ya dejaron este mundo, mi maestro el gran dibujante D. Isidro Gil, el laborioso archivero Sr. Salvá y D. Amancio Rodríguez, sacerdote cultísimo y afortunado investigador de la historia burgense, como los que aún viven, y yo el último de ellos, trabajamos con desinterés absoluto y con las miras puestas sólo en Burgos y en el arte, quisiera, digo, que también tuviesen el rasgo noble de restituirnos la buena fama que pretendieron arrebatarnos, declarando públicamente, a la vista de los testimonios ahora aducidos, la injusticia de la campaña que realizaron.

ELOY GARCIA DE QUEVEDO.

Noviembre—1934.



Estatua procedente de la Cartuja de Miraflores, obra de Gil de Silóe.

(Conservada hoy en una colección particular de Nueva-York).